

Informe de Auditoría N°
17- 2023
Unidad de Auditoría Interna

Gestión de Unidad Organizativa Estación Experimental Agropecuaria Balcarce

Instituto Nacional de
Tecnología Agropecuaria
Argentina



INFORME DE AUDITORIA N° 17/2023

Gestión de Unidad Organizativa Estación Experimental Agropecuaria Balcarce

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Balcarce, a los fines de gestionar las actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. El presente informe se encuentra incluido en el Plan Anual de Trabajo 2023 - UAI de INTA, aprobado definitivamente por la Sindicatura General de la Nación, mediante RESOL-2023-73-APN-SIGEN de fecha 03/02/2023 (EX-2022-135868391-APN-UAI#INTA).

2. Alcance

La auditoría comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado.

Es importante aclarar que, para cada temática a desarrollar, se explicitará en el acápite correspondiente, en caso de corresponder el criterio aplicado para la conformación de la muestra.

Es de mencionar que el examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/2002 y N° 3/11 de la Sindicatura General de la Nación (en adelante, SIGEN).

3. Limitación al Alcance

El sábado 29 de abril, próximo pasado, la Dirección Nacional Asistente de Sistemas de Información Tecnología y Procesos (DNASITyP) detectó un ciberataque del tipo "ransomware" a nuestros servicios informáticos institucionales, momento desde el cual se encuentran trabajando hoy en día, para la total restauración y operatividad de estos.

A la fecha se ha podido restablecer la conectividad en edificios de Sede Central algunos Centros Regionales y Estaciones Experimentales, Institutos y Agencias de Extensión, restan todavía otros, que el enlace de accesibilidad es distinto. Han sido puestos en servicio, ciertos procesos considerados críticos, no pudiendo esta Unidad acceder al sistema de liquidación de haberes para verificar situaciones particulares de los recursos humanos interactuantes, como también al Sistema de Gestión de Convenios Institucionales (SIGEC), por lo tanto, no ha sido posible verificar el nivel de monitoreo y seguimiento de los

instrumentos de relacionamiento de la EEA Balcarce, como así tampoco verificar la consistencia de la información proporcionada por el auditado respecto a lo registrado en el sistema.

Esta situación está ocasionando demoras en las tareas a desarrollar en todas las dependencias del Organismo incluida esta UAI, inclusive en el trabajo de campo la conectividad in-situ era limitada para acceder a los procesos en línea.

4. Conclusión

De acuerdo con el objeto del presente informe y considerando su alcance, se concluye que, en términos generales, la organización y desempeño de la EEA Balcarce para gestionar las actividades sustantivas y de apoyo, es adecuada, con salvedades que presentan oportunidades de mejora, las que fueron expuestas en el ítem de Observaciones y Recomendaciones del presente informe.

CABA, 20 de mayo de 2024.